

Deficiencias auditivas según el grado de pérdida

Las deficiencias auditivas también se clasifican atendiendo al **grado de pérdida auditiva**. Se calcula haciendo la media aritmética de las respuestas obtenidas a las frecuencias de 500, 1000 y 2000 Hz. En función de estos resultados, las deficiencias auditivas pueden clasificarse en:

Leves entre los 20 y 40 dB.

Medias de 41 a 70 dB.

Severas de 71 a 90 dB.

Profundas a partir de 91dB.